

Vibrante debate, a fondo, de dos posturas

Renovación en dramática encrucijada

Ellos afirman que sólo tienen diferencias estratégicas frente a las reformas constitucionales: rechazar firmemente el "intento de la izquierda de demoler la obra del régimen militar", o "consolidar el legado del gobierno de las FF.AA." a través de la construcción de consensos.

Pero las discrepancias van más allá.

De sus juicios se desprende una visión contrapuesta acerca del rol que deben cumplir las Fuerzas Armadas en democracia, e incluso —lo que será la encrucijada vital— sobre la forma cómo RN deberá ejercer oposición en el futuro.

Ricardo Rivadeneira —miembro de la comisión política y ex presidente del partido— y **Francisco Prat** —senador y una de las principales figuras antirreformistas de Renovación— representan con fuerza las dos tesis que se enfrentarán este fin de semana en el Consejo General de RN: la de quienes son partidarios de un acuerdo con el gobierno en las reformas constitucionales, y la de los que se oponen terminantemente a ello.

En una nocturna conversación con «La Segunda» en la casa de Prat —y después de la extensa sesión de ayer en la comisión política de RN— los dirigentes analizaron los principales temas que estarán en juego en el encuentro de Temuco.

Pese a la agotadora jornada, también se dieron tiempo para el humor. Como cuando —al reafirmar ambos que en el Consejo no se pondrá en cuestión ni el liderazgo del presidente de RN ni la unidad del partido—, Rivadeneira comentó en son de broma: "¿Cómo va a estar en juego el liderazgo de Allamand, si todo el mundo sabe que yo soy el único líder...?"

Prat: "Ya destruyeron el fundamento ético del gobierno militar"

—¿Qué es lo que está en juego en este Consejo?

FRANCISCO PRAT: Se tendrá que definir una línea de acción de RN, analizándola en relación al ambiente político que hay en el país, y a la acción que la Concertación está evidenciando tener con un programa y una estrategia en el largo plazo. El programa de la Concertación es demoler, degradar y afectar en su base los fundamentos que sostiene la centroderecha, que fueron dados por el gobierno de las FF.AA.

Por la forma en que ha sido planteado el tema de los DD.HH. a estas alturas ya está destruido el fundamento ético que sustentó ese gobierno, incluso para quienes lo defendieron. Recientemente el ex ministro Foxley dijo "no podemos seguir contando muertos". Esa es una expresión dura, quizás real. Pero la centroderecha está medio debilitada y no tiene la capacidad de emitir

● Dos líderes del partido, Rivadeneira y Prat, discuten con fuerza, y van mucho más allá del tema de las reformas constitucionales. Revelan similares objetivos, pero discrepancias profundas sobre cómo ejercer la oposición.

por Paula Pincheira M.

Alvaro Valenzuela M.

La Segunda

una expresión con esa libertad.

Ahora estamos resolviendo la segunda tarea que se ha propuesto la Concertación: dañar la Constitución. Y se está elaborando una tercera etapa, que es dañar el sistema económico social. En eso han avanzado muchísimo, pues han logrado que se condene el sistema de salud privado.

Hoy debemos resolver sobre reformas sustanciales de la Constitución, inspiradas en el mensaje del Presidente Frei y de todos los dirigentes de la Concertación, en cuanto a que son trabas contrarias a la democracia y herencia de la dictadura que debe ser removida. RN tendrá que ver si es funcional a esa estrategia, o si se opone.

Pero las instituciones que se quiere demoler han demostrado su fundamento, pues dan participación a instituciones enraizadas en la historia de Chile, como las FF.AA. Y si no hay razones objetivas para reformar esos aspectos, no debe hacerse.

Debemos hacer una política desde nuestra inspiración, buscando acuerdos en los temas que son afines a nuestro ideario. No podemos tomar los ejes propios de la Concertación, buscando quitarle votos.

Rivadeneira: Reformas pretenden resolver problemas reales

RICARDO RIVADENEIRA: El gobierno de las FF.AA. vivió una situación de extremo conflicto político, producto de criterios políticos totalizantes: el de sectores DC, que pretendieron hacer una revolución política asumiendo el poder total; y el de la UP, que quiso establecer en el país un sistema marxista. Producto de ello, se produjo la reacción del país entero pidiendo a las FF.AA. que asumieran el poder político, pese a que no están llamadas a hacerlo. Ellas llevaron a cabo una tarea de gobierno muy beneficiosa para el país, desde todo punto de vista. Pero en ese período también se produjo una división muy grande entre los chilenos.

Eso significa que el país no ha logrado una plena normalidad. Es muy malo que haya diferencias sobre cuál es la normativa que debe regir entre el gobierno y la oposición. Y la Constitución no es sino eso: una forma civilizada de

regular las diferencias políticas entre los distintos sectores.

Chile es un país con una tradición jurídico-democrática importante, con una historia constitucional de estabilidad y de manejo civilizado de los conflictos políticos. Sin embargo, hoy el tema constitucional y el de las FF.AA., sigue siendo materia de debate político constante.

Es necesario consolidar esa institucionalidad política. Ello ya se ha ido logrando gracias a la actitud de RN, que llevó a cabo las reformas constitucionales del año 1989, y que está abierta a discutir reformas que se puedan proponer por el gobierno o por sectores políticos adversarios. Las que sean convenientes las vamos a aceptar, y las que no, no las aceptaremos. Porque creemos que en la medida en que se encuentren consensos con respecto a la Constitución del '80, eso la consolida y no la debilita.

En el Consejo General de mañana se analizarán diversas materias. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad Nacional. Desde la primera idea que está en la mente de los opositores al régimen militar —de suprimirlo—; cambiar su integración, hasta cambiar sus funciones. ¿En qué estamos en este momento? ¿Qué está proponiendo el gobierno? ¿Desmantelar el Consejo? ¿Alterar sus atribuciones? ¿Cambiar su integración? ¡Absolutamente, no! Lo que estamos debatiendo, en este momento, son formas de resolver algunos problemas reales.

Por ejemplo, resulta que el Cosena tiene un número par de integrantes, cuatro uniformados y cuatro civiles. Entre sus funciones, está la de aprobar los estados de excepción. Como son ocho los integrantes del Cosena, allí se puede producir un empate y no hay un sistema para solucionar ese problema. Se está proponiendo por parte del gobierno un método que encontramos mal: que dirima el Presidente de la República, pero se trata de un problema real.

Lo otro que propone el gobierno es aún más secundario: la Constitución actual dice que el Consejo puede ser convocado por iniciativa del Presidente o a iniciativa de sus miembros. Pero cuando se convoca a iniciativa de sus dos miembros, no se dice quién hace formalmente la convocatoria. Lo que está

proponiendo el gobierno es que en ese caso la haga también el Presidente, pero obligatoriamente. Y lo que queremos agregarle a esa propuesta es establecer un plazo para formular la convocatoria: 30 días.

Si el gobierno ha llegado a reducir todas sus pretensiones en materia de Cosena a estas dos ideas, se ha alcanzado una enorme consolidación del Consejo como institución. Y si nosotros nos ponemos de acuerdo con el gobierno en solucionar esos dos problemas que son reales, eso es bueno.

Cómo resolver el empate

PRAT: El tema de un empate en un organismo colegiado normalmente está resuelto: en el Senado, cuando hay empate y éste se reitera, se entiende por rechazada la proposición. Lo mismo sucede en el Consejo. Pero hay que entender...

RIVADENEIRA: ¿Me permite una interrupción?... ¿Cómo se soluciona entonces el problema de un empate cuando el Consejo debe designar a los senadores institucionales o a los miembros del Tribunal Constitucional?

PRAT: En el Senado tenemos el mismo caso. Nombramos a integrantes del Consejo del Banco Central o de TVN. Son situaciones que existen en otras cámaras colegiadas y cuyas soluciones están previstas... Pero cuando hablemos del Cosena, veamos que el Ejecutivo planteó en su propuesta original agregarle un miembro político más, para así diluir la presencia de las FF.AA.; y que la convocatoria sólo se pudiera formular a petición del Presidente. Ello se entiende porque, en el Mensaje que acompañaba su proyecto, el gobierno calificaba al Cosena como un enclave autoritario que había que remover para lograr una democracia plena.

Ahora se dice que con la segunda propuesta del gobierno estamos obteniendo mucho, porque estaríamos consiguiendo que, además del Presidente, el organismo pueda ser citado por dos de sus integrantes. Y se propone también que el Cosena no vote. O sea que, al ejercer la función esencial que él tiene en cuanto garante de la institucionalidad, no se pronuncie como organismo, sino que sólo haya pronunciamientos individuales. Entonces, nunca podrá emitir un juicio en relación a la juridicidad del accionar de la autoridad que está cuestionada. Por ende, su propia naturaleza queda dañada.

Pero no podemos dejar de mirar otros ejemplos. El año 91, cuando la Concertación hizo su propuesta para demoler el Código del Trabajo, conseguimos un consenso y con eso dijimos, "hemos logrado consolidar la legislación laboral". Sin embargo, han pasado tres años y ya vemos que todo lo que no obtuvo la Concertación en ese momento, ya está de nuevo sobre la mesa y ya aprobado por la Cámara de Diputados

(Continúa al frente)

RENUNCIAR, PERO SI EN LA PROXIMA ELECCION DEBERIA HABER MAS DE UNA LISTA COMPITIENDO. En esa nómina alternativa deberían estar incorporados Prat, Romero, Cardemil, Ríos (Latorre, XII).

■ Si es derrotada la tesis reformista, solo significa eso: NO SE ESTA EVALUANDO LA GESTION DE LA MESA. Por lo demás, en la propia directiva no hay una tesis unitaria. Con ese criterio, si perdiera la postura de una parte de la mesa, ¿tendría que retirarse toda la directiva? (Cavaletto, RM).

¿Qué ocurrirá si los senadores no acatan la resolución del Consejo?

No existen las órdenes de partidos, reconocen los presidentes regionales. Sin embargo, la mayoría de ellos (cinco) piden que los parlamentarios respeten el acuerdo del Consejo. Tres piensan que antes deben "obedecer a sus bases" y el resto aspira a un consenso.

■ Somos un partido de hombres de pensamiento libre, pero si se da un debate de trasfondo ideológico o filosófico, DEBIERA HABER ADHESION A LA RESOLUCION FINAL de parte de los parlamentarios. Si alguno no la acepta, debiera buscar militancia en otra colectividad ... ¿Que actúe el Tribunal Supremo? No, no creo en los partidos estalinianos (Abusleme, I).

■ Absurdo que el Consejo Nacional vaya a apoyar cuestiones específicas o redacciones de artículos. Lo hará respecto de la IDEA DE LEGISLAR SOBRE TEMAS GENERICOS y NO CREO QUE HAYA UN SOLO PARLAMENTARIO EN CONTRA (Cantero, II).



Allamand preside y Jarpa en el podio ¿Será igual?

■ NO SE PUEDE OBLIGAR A LOS SENADORES. Para prever un conflicto de ese tipo habría que reformar la ley de partidos. Pongamos orden en la casa y preocupémonos de los problemas que le interesan a la gente (Lazo, IV).

■ ESPERO QUE NO SE LLEGUE A ESOS EXTREMOS. Confío en que seremos capaces de elaborar un acuerdo que interprete a todas las visiones (Rodríguez, V).

■ Los parlamentarios van a tener muchos argumentos. Creo que las bases en provincias están en contra de las reformas y se preocupan de otros problemas, como el futuro del país; la mesa está muy influida por lo que se discute en Santiago. ESOS PARLAMENTARIOS VAN A TENER QUE OBEDECER A SUS BASES Y NO A LO QUE UN CONSEJO RESUELVA (Campino, VI).

■ Quienes ingresaron a RN, lo hicieron a una colectividad democrática que acepta el diálogo y discusión. Y

SI LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO SEÑALAN QUE DEBEN CUMPLIRSE LAS RESOLUCIONES DE LA COLECTIVIDAD, ESE PRINCIPIO DEBE- RA RESPETARSE (Morrison, VII).

■ Nuestro Consejo regional instó a los parlamentarios a ser consecuentes con el resultado del Consejo General. Ellos ingresaron libremente a RN, por lo que DEBEN TENER UN COMPROMISO ETICO-MORAL CON LO QUE SE DECIDA EN TEMUCO (Bórquez, VIII).

■ NO SE LES PUEDE OBLIGAR a tomar una postura única. Sin embargo, ESTIMO QUE PRIMARA EL CONSENSO (Rendel, IX).

■ SI LOS SENADORES NO ACATAN LA RESOLUCION DEL CONSEJO. SOLO SERA UN ACCIDENTE INTERNO. Sin embargo, confío en que primará en los consejeros el valor de mantener inamovible la Constitución y no pasará nada (Blanco, X).

■ HABRIA QUE TOMAR MEDIDAS DISCIPLINARIAS. Atenerse a lo que resuelva el Consejo es de mínima consecuencia (Galilea, XI).

■ Si el Consejo aprobara las reformas y los senadores se negaran a votarlas, incurrirían en una falta a la voluntad de los consejeros nacionales, pero ESTARIAN RESGUARDANDO UNA REPRESENTACION NACIONAL. ELLOS SE DEBEN TAMBIEN A SUS VOTANTES (Latorre, XII).

■ LOS SENADORES TIENEN QUE RESPETAR LO QUE RESUELVA EL CONSEJO. La posibilidad de que no acaten, es un supuesto que se ha ido alejando: desde el momento en que todos los sectores han enviado cartas a los consejeros planteando sus opiniones, se entiende que están aceptando lo que esos consejeros resuelvan (Cavaletto, RM).



USA la mejor imagen del mundo

Ya está en Chile RCA

(Radio Corporation of America),

los televisores más vendidos en EEUU.

La nueva línea de televisores RCA trae

los mayores adelantos tecnológicos y una

nueva propuesta en sus innovadores diseños.

Incorpore a su hogar el mayor avance en

el campo de las comunicaciones.



Changing Entertainment. Again.

Rivadeneira:
"Todos aspiramos a ser gobierno, pero antes hay que tranquilizar al país y sacar a las FF.AA. del debate político diario".



Prat: "La centroderecha está entrando a repetir un camino que tiene fatales consecuencias. Como estrategia, ya fracasó el año '62 con la reforma agraria".

Oscar Lagos

(Viene del frente)

en general: la prohibición de reemplazar trabajadores durante la huelga y la negociación por áreas.

Entonces ahora, cuando estamos en la alternativa de ceder los espacios que quiere ganar la Concertación en el tema constitucional, tenemos que tener en vista lo que ella persigue. Eso está dicho en el Mensaje del proyecto original y de aquí a dos años va a volver a emerger.

La manera de consolidar la Constitución en estos aspectos esenciales, es planteándonos en forma inequívoca, clara y absolutamente definida en cuanto a que nuestra posición no será cambiar estas materias. Cuando demos esa señal, la Concertación se abocará a solucionar los problemas reales de la población. Si, por el contrario, procedemos como lo hicimos con la reforma laboral o la reforma tributaria, estaremos alimentando la percepción que tiene la Concertación de que, cuando nos empuja, siempre consigue algo. Y que por lo tanto el procedimiento para obtener su objetivo final es siempre estar empujando.

Rivadeneira: "Buscar la unidad nacional es lo fundamental"

RIVADENEIRA: Mi estrategia política es que, para poder ser una oposición eficaz, nosotros necesitamos dedicarnos a los temas importantes que nos llaman a actuar: la corrupción, la ineficacia del gobierno en temas como Educación o Salud, el manejo de las relaciones internacionales y especialmente las cuestiones limítrofes... Ahí hay un importantísimo papel de opositores,

● **Rivadeneira:** "Queremos ser opositores eficaces, pero a la vez reforzar las estructuras nacionales que nos unen. ¡Es como si el Colo Colo y la UC, en lugar de planificar su próximo partido, estuvieran discutiendo el reglamento del fútbol! Lo importante es que los jugadores estén disponibles para jugar".

● **Prat:** "El problema es que la oposición, en la forma en que se está administrando, no está constituyendo una alternativa frente a la Concertación. Por eso los sectores desencantados no miran a los candidatos RN sino que votan por los comunistas".

que está a la espera de que lo desempeñemos. Pero para eso necesitamos despejar situaciones que corresponden a un conflicto pasado, generado hace tres décadas. Tenemos que consolidar la Constitución, para que sea como la bandera: no puede ser que un sector del país tenga una bandera y otro, otra. ¡Ya tenemos una Canción Nacional que es un tanto distinta para unos y otros, y eso no es bueno!

Buscar siempre la unidad nacional es lo fundamental, y la Constitución tiene que formar parte de esa unidad. Las proposiciones que está haciendo el gobierno, significan un enorme avance. Es cierto lo que dice el senador Prat, de que en el pasado la Concertación planteó modificaciones mucho más profundas a la Constitución, pero ahora ha ido avanzando hacia transformaciones mínimas. No podemos tener la misma actitud cuando el gobierno propone des-

mantelar el Cosena, que cuando propone solucionar el problema de las convocatorias o si debe haber o no votación en su interior.

En RN hay quienes piensan equivocadamente que no sólo tenemos que decirle no al gobierno, sino que ni siquiera debíamos oír las proposiciones. Yo formo parte de una comisión de estudios constitucionales de RN que ha objetado la forma en que la propuesta resuelve algunos temas, pero son materias a las que hay que buscarles una solución. Que el gobierno la proponga, no implica ningún desmantelamiento. No podemos decirle al Ejecutivo "ni siquiera voy a considerar su proposición", como he oído de algunos en RN. Coincido con el senador Prat en que el gobierno y la Concertación han tenido muy malas intenciones respecto de la Constitución, y es probable que las sigan teniendo en futuro, pero el estudio de cada proposi-

ción debe ser analizado en su mérito, aceptándolas o proponiendo fórmulas alternativas.

E incluso el problema es más profundo: existe en algunos la opinión de que es malo llegar a acuerdos con este gobierno, sean buenos o malos acuerdos, porque eso transmitiría una sensación de debilidad.

Prat: Por eso los desencantados no miran a RN

PRAT: ¡Nadie ha planteado eso! Esa es una caricatura. Lo que se quiere es reafirmar la vocación de RN como alternativa de gobierno. El problema es que la oposición, en la forma en que se está administrando, no está constituyendo una alternativa de gobierno frente a la Concertación. Por eso, en el Colegio de Profesores, los sectores desencantados no miran a los candidatos de RN y votan por los comunistas.

RIVADENEIRA: Ahí hay un problema en RN. Estamos absolutamente de acuerdo en los objetivos, en los principios, pero tenemos diferencias de estrategia política. El senador Prat y yo aspiramos a ser gobierno, pero antes que eso —desde mi punto de vista— se necesita tranquilizar al país y sacar a las FF.AA. del debate político diario. Debemos tener una diferencia enorme con el gobierno, pero distinguirse entre gobierno y oposición no significa diferenciarse en todo. Tenemos que tener sobreestructuras nacionales comunes. Las FF.AA. deben ser del país.

PRAT: ¡Pero eso depende de la iz-

(Continúa a la vuelta)

(Viene de la vuelta)

quiera, no de lo que hagamos nosotros! Si seguimos creyendo que, con ceder, logramos ese objetivo, estamos cayendo en una ilusión.

RIVADENEIRA: No debemos ceder en nada, sino que volver a la normalidad del país, en que las FFAA están separadas de los conflictos políticos. Tenemos que aprovechar el ansia de paz que existe en el país, lo que no significa que no tenga que haber oposición. Soy partidario de que aspiremos al poder, que denunciemos la corrupción, la ineficacia en Educación, pero también de que tratemos de buscar paz en lo fundamental.

¿Cómo normalizar al país? ¿Diciendo «vamos a ceder en materia de familia, de aborto y en temas fundamentales»? No, ¡tenemos que ceder en cómo deciden los empates en el Consejo de Seguridad Nacional y en quién hace las convocatorias, por ejemplo! Y en materia del Tribunal Constitucional, discutir cómo designamos a sus miembros para que sean lo menos politizadas posibles.

Esto es muy difícil de explicar a nuestros adherentes y militantes: queremos tener tiempo para dedicarnos a ser opositores eficaces pero, a la vez, reforzar las estructuras nacionales que nos unen. Si no, es como si el Colo Colo y la Universidad Católica, en lugar de planificar cómo va a ser su próximo partido, estuvieran discutiendo cómo va a ser el reglamento del fútbol.

PRAT: ¡Nuevamente el tema de la estrategia! La Concertación sabe que no puede dar buen examen en los problemas reales: salud, educación, probidad administrativa y cómo ha manejado los cuantiosos recursos públicos de que dispone. Entonces, el oficialismo, con el poder comunicacional que tiene, nos elige estos otros temas para mantenernos distraídos. ¡Si estas reformas que se proponen como las que "tanto" perfeccionan la Constitución,

no fueron propuestas por nosotros, sino por la Concertación!

La centroderecha está entrando a repetir un camino que tiene fatales consecuencias. Como estrategia, ya fracasó en 1962, cuando se adelantó a una reforma agraria para que no la tomara la emergente DC, que significó que con la misma reforma más algunos agregados se hizo después una política expropiatoria generalizada.

Y si permitimos que se saque a las FFAA, de instancias institucionales convenientes y legítimas, que recogen una experiencia histórica, las llevaremos a un aislamiento que sólo hace que se despierten cada 20 ó 30 años en medio de una crisis institucionalizada.

Lo que la izquierda busca en el futuro es degradar todo vestigio de la obra de los militares durante 17 años, y configurar una mochila que pese cinco toneladas, para ponerla en las espaldas a cada uno de los integrantes de la centroderecha. Si la izquierda logra ese objetivo, la centroderecha quedará estigmatizada para el futuro. Sería un ilusionismo político imperdonable no identificar ese hecho.

Si no identificamos la estrategia de la izquierda oculta tras estas reformas, de aquí a cinco años permitiremos que la derecha estime que las FFAA cometieron un genocidio o que son institucionalmente ilegítimas. En nuestro propio interior habremos perdido la batalla de las ideas y no nos extrañemos, en ese entonces, que estemos aprobando leyes de divorcio, leyes de aborto terapéutico o de aborto de conciencia.

RIVADENEIRA: Con los actuales quórum, la Concertación es irreformable sin consensos. Y los errores que se han cometido en el pasado en las tareas del consenso, no significan descalificar todos los esfuerzos en ese sentido. El consenso de 1989, por ejemplo, fue muy bueno. Ahora es una buena oportunidad y no debemos rechazarla de partida.

Parlamentarios piden a Tribunal RN rechazar órdenes de partido

Una presentación ante el Tribunal Supremo de RN, solicitándole que expresamente rechace la posibilidad de que el partido imponga a sus congresistas órdenes de cómo votar, realizaron esta semana parlamentarios de Renovación Nacional.

En el documento —que hasta ahora se ha mantenido en absoluta reserva— se pide además al Tribunal que, como medida previa, "solicite y obtenga" del presidente de Renovación, Andrés Allamand, que se abstenga de llevar el debate de este tema al Consejo General del fin de semana en Temuco.

La presentación la realizaron el senador Francisco Prat y el diputado Luis Valentín Ferrada. A ellos se sumó el jefe de la bancada en la Cámara Alta, Sergio Romero.

Tema saldría del debate de Consejo General

La conducta que puedan tener los parlamentarios tras lo que resuelva la reunión de Temuco, es uno de los temas centrales del debate interno en Renovación. Ello, porque varios de los congresistas opuestos a las reformas constitucionales, han adelantado que las rechazarán, incluso si los consejeros generales las aprueban.

Frente a la posibilidad de una «rebelión» de parte de esos parlamentarios, la mesa directiva decidió poner el punto dentro de la tabla del debate para Temuco. Esto, para que los miembros del Consejo sean los que resuelvan en definitiva hasta qué punto sus decisio-

nes pueden ser vinculantes para los senadores y diputados.

La presentación efectuada esta semana, sin embargo, podría congelar la situación y dejar el punto sin resolución hasta que haya un pronunciamiento del Tribunal.

"Contradicción insubsanable"

En el documento, Prat, Ferrada y Romero, hacen ver que las «órdenes de partido» están prohibidas expresamente por la ley. Ello "es enteramente consecuente con la doctrina constitucional", según la cual el ejercicio de la soberanía "sólo recae y puede recaer en las autoridades que la propia Carta Fundamental establece".

En este marco, una orden de partido "limita, condiciona y, en ciertos casos extremos, priva de un modo absoluto a los parlamentarios para ejercer libremente su capacidad y facultades constitucionales".

El escrito también llama a reflexionar acerca de "la contradicción insubsanable que puede significar para un partido como el nuestro, que hace de la libertad su valor más preciado, colocarse en posición de negarla, en virtud de un voto de obediencia, a sus propios parlamentarios". Sostiene que, con esa lógica, se puede llegar a extremos como que, más adelante, se obligue a los congresistas a "no presentar" ciertos proyectos; guardar silencio frente a cuestiones nacionales graves, o votar a favor de aspectos que comprometan valores éticos fundamentales.

Simplemente al alcance de Todos ...
Lentes de Contacto y Opticos



NO SE PIERDA ESTA
GRAN OPORTUNIDAD

STING • SAFILO • PACO RABANNE • BETTINO MORI
GUCCI • INDO • DA VINCI • NATURAL TOUCH



OPTICAS
Moneda Rotter
CON CLARA VISION DE FUTURO

OFERTA SOLO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE

LOCALES DE VENTA : HUERFANOS 1029 • MONEDA 1152

• MALL PANORAMICO Loc. 105

• APUMANQUE Loc. 27 • AV. APOQUINDO 3990 Loc.101

• ARAUCO OUTLET MALL MAIPU Loc. 193

LENTE DE CONTACTO : ESTADO 359 P.4

• AV.APOQUINDO 3990 Loc.101.



MARIA AYUDA
AL CRISTO QUE SUFRE HOY

**TARJETAS
NAVIDAD 1995**

Venta a Empresas y Particulares
Servicio de Reimpresión.

Haga sus pedidos a los Fonos/FAX:

235 8674 - 235 1343

Editorial Patris S.A.

José Miguel Infante 132, Providencia, Stgo.

CORONAS DE CARIDAD
PRO AYUDA AL
NIÑO FISURADO
6727293
FUNDACION GANTZ